



GESTIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICADOS

GESTIÓN DE CERTIFICADOS

TRÁMITES PARA SOLICITAR CERTIFICADOS DE GRADUADO ESCOLAR O CERTIFICADOS DE ESCOLARIDAD INSCRITOS EN EL REGISTRO ESTATAL DE TÍTULOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el trámite para solicitar certificados de graduado escolar o certificados de escolaridad son los siguientes :

Art. 16. 4. «Los documentos que los interesados dirijan a los órganos de las Administraciones Públicas podrán presentarse

- a) En el registro electrónico de la Administración u Organismo al cual se dirijan, así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los cuales se refiere el artículo 2.1.
- b) En las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca.
- c) En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- d) En las oficinas de asistencia en materia de registros.
- e) En cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes».

Así también podrá tramitarse mediante el Registro electrónico de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, dirigido a la Dirección Territorial de València, con el siguiente enlace:

https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18494&version=amp

[Z - Solicitud general de iniciación i tramitación TELEMÁTICA de procedimientos de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport. (Trámite que se usará EXCLUSIVAMENTE cuando no exista uno específico en la Sede electrónica de la Generalitat)].

En cualquier caso, los datos que hay que adjuntar son los siguientes:

- DNI (por delante y por detrás)
- Precisar con detalle los datos de la solicitud, bien del certificado o del duplicado.
- Recordar que no se podrá tramitar ninguna solicitud sin el nombre del centro donde se finalizaron los estudios solicitados y la fecha de finalización.

IMPORTANTE

Recordar que desde la unidad de Títulos de la Dirección Territorial de València (PROP; GREGORIO GEA, 14), le comunicarán, mediante el correo electrónico facilitado por el ciudadano, que su certificado solicitado está realizado y preparado para realizar el envío.

A partir de este momento para poder recibir el certificado tendrá que abonar la correspondiente tasa mediante el siguiente enlace

<http://www.ceice.gva.es/doc046/gen/es/tasas.asp?idf=ADMIN>



TRÁMITES PARA SOLICITAR **CERTIFICADOS DE GRADUADO ESCOLAR O CERTIFICADOS DE ESCOLARIDAD NO INSCRITOS** EN EL REGISTRO ESTATAL DE TÍTULOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- El ciudadano se tendrá que dirigir en el centro donde finalizó los estudios para los cuales solicita el título, certificado o duplicado.

GESTIÓN DE TÍTULOS

TRÁMITES PARA SOLICITAR TÍTULOS ORIGINALES, DUPLICADOS, CERTIFICADOS DE NOTAS Y CERTIFICADOS DE OTROS TÍTULOS

- El ciudadano tiene que dirigirse en el centro donde ha finalizado los estudios para los cuales solicita el título, duplicado o certificado, dado que allí es donde está el expediente del alumno.
- En caso de que el centro haya causado baja en el Registro de Centros Docentes, hay que acudir en el centro público más próximo para pedir información.

ENLACE GVA

<https://ceice.gva.es/es/web/centros-docentes/titulos>